



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/51/239/Add.1  
11 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE UN TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA  
DEL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS

Carta de fecha 27 de mayo de 1997 dirigida al Presidente de  
la Asamblea General por el Secretario General

Adición

ANEXO

Memorando explicativo

Como se recordará, en su carta de fecha 17 de marzo de 1997 dirigida al Presidente de la Asamblea General (A/51/829), el Secretario General declaró lo siguiente:

"Al asumir las funciones de Secretario General, decidí llevar adelante un examen amplio y profundo de las actividades de las Naciones Unidas y de la forma en que se llevan a cabo, con la mira de reconfigurar la Organización a fin de atender a las cambiantes necesidades de la comunidad internacional en el umbral del próximo milenio.

Estoy ahora en condiciones de señalar a la atención de los Estados Miembros las medidas inmediatas de gestión y de organización que he adoptado y que se describen seguidamente, en consonancia con el deseo de la Asamblea General de que se entable un diálogo oportuno entre los Estados Miembros y el Secretario General respecto del proceso de reestructuración de la Secretaría. No haré ahora un examen amplio del proceso integral de reforma, pues ése será el tema de un informe que pienso ultimar en julio para su presentación a la Asamblea.

Estoy resuelto a que el cambio se lleve a cabo en una forma que renueve la confianza de los Estados Miembros en la pertinencia y la eficacia de la Organización y que revitalice el espíritu y el compromiso del personal."

En una carta ulterior de fecha 27 de mayo de 1997 dirigida al Presidente de la Asamblea General (A/51/239), el Secretario General confirmó que estaría en condiciones de presentar en julio su informe sobre la reforma de las Naciones Unidas a los Estados Miembros e indicó que, con el asentimiento del Presidente, desearía presentarlo directamente a la Asamblea. El Secretario General explicó que el informe abarcaría las medidas adicionales que tenía intención de adoptar para reestructurar la Secretaría y mejorar su capacidad y eficacia en los servicios que prestaba a los Estados Miembros, así como las propuestas que presentaría para su examen por los Estados Miembros en las esferas que les competían.

En su carta de fecha 27 de mayo, el Secretario General indicó además que deseaba presentar el informe personalmente a la Asamblea General. Señaló que podría hacerlo en relación con un tema adicional del programa titulado "Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas", y a ese respecto indicó que en el informe se examinaría una gama muy amplia de cuestiones relacionadas entre sí que, a su juicio, convenía que los Estados Miembros examinaran de manera colectiva.

Con sujeción a las medidas que adopte la Asamblea General respecto de la propuesta del Secretario General de que se incluya este nuevo tema en el programa del quincuagésimo primer período de sesiones, el Secretario General tiene la intención de proponer que este tema se incluya también en el programa provisional del quincuagésimo segundo período de sesiones y que su informe se examine en ese período de sesiones en relación con dicho tema.

Cabe añadir que no se pretende que se siga incluyendo este tema en el programa de los siguientes períodos de sesiones de la Asamblea General. El único propósito de la propuesta del Secretario General en la presente etapa es proporcionar un marco adecuado para la presentación de su informe a la Asamblea en el quincuagésimo primer período de sesiones y para el examen integrado del informe en el quincuagésimo segundo período de sesiones.

-----